

Cuarto.—Aprobación del Balance de situación de la sociedad a 30 de abril de 2004, que, habiendo sido verificado por los Auditores de la sociedad, servirá de base, en su caso, para la ejecución de la operación propuesta de reducción de capital para compensar pérdidas.

Quinto.—Aplicación de la totalidad de las reservas existentes en la sociedad a la compensación de las pérdidas acumuladas.

Sexto.—Aprobación de la reducción del capital social de la sociedad a cero para compensar pérdidas y la simultánea ampliación del mismo mediante aportaciones dinerarias, previéndose la posibilidad de suscripción incompleta y abriéndose, en su caso, un plazo de suscripción de un mes desde la fecha de publicación del anuncio correspondiente en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, todo ello a la vista del Informe emitido al efecto por el Consejo de Administración.

Séptimo.—Delegación en el Órgano de Administración de la ejecución del acuerdo de ampliación de capital anterior, modificando y dando nueva redacción al artículo 5 de los Estatutos sociales relativo al capital social.

Octavo.—Aceptación de la dimisión de los tres miembros actuales del Consejo de Administración de la sociedad, ratificando la gestión realizada por su parte hasta la fecha.

Noveno.—Modificación de la estructura del Órgano de Administración de la sociedad, pasando de un Consejo de Administración a un Administrador único, modificando, asimismo, los artículos 13, 15, 16 y 17 de los Estatutos sociales relativos a la estructura y funcionamiento del Órgano de Administración de la sociedad.

Décimo.—Nombramiento del nuevo Administrador único de la sociedad.

Undécimo.—Solicitud de la aplicación del régimen de deducción por reinversión de beneficios extraordinarios, establecido en la disposición transitoria tercera del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, respecto del beneficio obtenido por la transmisión de determinados terrenos.

Duodécimo.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Decimotercero.—Ruegos y preguntas.

Decimocuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta. Se hace constar que los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o a solicitar la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, incluyendo las cuentas anuales del ejercicio.

Oliva (Valencia), 1 de junio de 2004.—Frans Johan Barel, Presidente del Consejo de Administración.—27.812.

## INTERSPORT FARGLO, S. A.

### Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los socios de la compañía a la Junta General Ordinaria de la entidad, que tendrá lugar el próximo día 30 de junio del 2004 en l'Associació de Comerciants Sants—Creu Coberta, de la calle Callao n.º 9 de Barcelona, a las veinte horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y el domicilio social a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 2.003.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, relativos al ejercicio de 2.003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2.003.

Cuarto.—Modificación estatutaria en relación al traslado del domicilio social y fiscal de la Sociedad a la Calle Creu Coberta n.º 22—24 de Barcelona.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura, aprobación y firma, si procede, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios a examinar en el domicilio social todos los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta y que, en su caso, pueden solicitar el envío gratuito e inmediato de los mismos.

Barcelona, 28 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo Administración, Isidro Cañas Quiñero.—28.841.

## INTRUM JUSTITIA IBÉRICA, S. A.

### Unipersonal (Sociedad absorbente)

## VÍA EJECUTIVA, S. A.

### Unipersonal (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los Socios únicos de las Sociedades relacionadas en el título de este anuncio decidieron aprobar, en idéntica fecha, 27 de mayo de 2.004, la fusión de las mismas sobre la base de los Balances cerrados a 31 de diciembre de 2.003, también aprobados por los respectivos Socios únicos, mediante la absorción por Intrum Justitia Ibérica, Sociedad Anónima, Unipersonal de Vía Ejecutiva, Sociedad Anónima, Unipersonal, con disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio, a la Sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la Sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la Sociedad absorbida, de conformidad y con estricta sujeción a los términos y condiciones del Proyecto de fusión suscrito por los miembros de los Consejos de Administración de las Sociedades intervinientes, que fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid en fecha 25 de mayo de 2004 (Tomo 4.072, Libro 0, Folio 86, Sección 8, Hoja M-67747, Inscripción 39-M).

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de cada una de las Sociedades, en el plazo de un mes en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de mayo de 2004.—Los Administradores de las Sociedades absorbente y absorbida. Por Intrum Justitia Ibérica, Sociedad Anónima, Unipersonal, Don Labrue Pascal, Don Björn Edvin Wide, Don Carl Bertil Persson y Don Luis E. Morgado Salvaterra Da Silva. Por Vía Ejecutiva, Sociedad Anónima, Unipersonal, Don Luis E. Morgado Salvaterra da Silva, Don Juan Carlos González Díaz y Doña María del Mar Martos Martínez.—27.984.

2.ª 8-6-2004

## INVERSIONES LIBOR, S. A.

### Junta general ordinaria

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrarse en el domicilio social, Polígono Industrial de San Ciprian de Viñas, calle 7, nave 13, municipio de San Ciprian de Viñas, provincia de Ourense, el día 26 de Junio de 2004, a las diez horas treinta minutos en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 27 de Junio de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso aprobación de las cuentas anuales (Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio 2003, así como la aplicación del resultado.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Cese de todos los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de nuevos Consejeros por el plazo máximo fijado en Estatutos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y Aprobación del Acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social las Cuentas Anuales del ejercicio a aprobar, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Orense, 4 de junio de 2004.—El secretario del Consejo de Administración, José Ramón Veloso Álvarez.—29.533.

## INVERSIONES ECHEMU, SIM, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria a Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle San Bernardo 112 de Madrid, el día 28 de Junio de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 29 de Junio, en el mismo lugar y hora de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (Ley 35/2003) y adaptación a la Ley 26/2003 de 17 de Julio y normas de desarrollo. Modificación y nueva redacción total o parcial de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos al nuevo régimen jurídico aplicable a la Sociedad y a los acuerdos adoptados.

Quinto.—Acordar la exclusión de negociación de las acciones de la Sociedad en la Bolsa de Valores de Bilbao, delegando su ejecución en el Consejo de Administración. En su caso cese de la entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva. Asimismo, autorizar expresamente al Consejo de Administración para realizar, si se considera oportuno, cuantos trámites sean requeridos para la solicitud de admisión de las acciones de la Sociedad en otros sistemas o mercados organizados de negociación ya existentes o que se puedan crear en el futuro.

Sexto.—Revocación del acuerdo de creación del Comité de Auditoría y en consecuencia supresión del artículo de los Estatutos Sociales en el que se encuentra regulado.

Séptimo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y en los Estatutos Sociales.